



### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-007-2025

Para la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **12:00 horas** del día **4 de marzo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-007-2025**, relativa a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, para el período del **16 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2026**, equivalente a **365 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los licitantes que ofertaron propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio número **LPA-00000010-007-2025**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/016/2025** datado el 17 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-007-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 17 de febrero de 2025, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el link: <http://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 24 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 27 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Propuesta Técnica del licitante **ZONAUNO MEDIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **ZONAUNO MEDIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, desprendiéndose lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A. CAPACIDAD DEL LICITANTE.</b>  1.1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.  (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, integración y logística de eventos, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	4
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

#### RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 41).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>  1.1. PLANTILLA DE PERSONAL.  (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos: 1 Líder de proyecto, 1 Responsable de campo, 1 Analista y 3 Encuestadores, para la atención y prestación del servicio de estudio.  Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones.	5
<b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b>	Currículum vitae de cada ejecutivo que avale la experiencia del	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que la plantilla que al efecto designe para la atención y prestación de los servicios (1 Líder de proyecto, 1 Responsable de campo, 1	4

<p><b>1.2. CURRÍCULUM VITAE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</b></p>	<p>personal mínimo requerido.</p>	<p>Analista y 3 Encuestadores) que requiera <b>FIGURCA</b>, durante la vigencia del contrato, cuenta con una experiencia mínima de 2 años realizando traducción especializada de documentos.</p>	
<p><b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b></p> <p><b>1.3. LIDER DE PROYECTO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</b></p>	<p>Perfil del Líder del proyecto.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 10 años de experiencia similar en investigación de mercado y evaluación de proyectos de eventos culturales y/o deportivos: podrá presentar su Currículo para acreditar experiencia.</li> <li>b) Estudios de licenciatura en economía, turismo, matemáticas aplicadas o mercadotecnia (Se acredita con diploma o cédula profesional).</li> <li>c) Especialidad en Investigación de mercados (Copia del título).</li> <li>d) Podrá contar con participación en Cámaras, Organismos u otras Instituciones especializadas en materia de Auditoría, Fiscalización, entre otras materias relacionadas con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación.</li> </ul>	<p><b>3</b></p>
<p><b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</b></p> <p><b>2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>2.1. CONTRATOS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 8)</b></p>	<p>Copia simple de contratos de servicios de desarrollo y realización de estudios, prestación de servicios de evaluación y retorno de inversión de eventos culturales y/o deportivos.</p>	<p>El licitante deberá acreditar haber realizado por lo menos dos contratos de prestación de servicios de evaluación y retorno de inversión que hubiese realizado en algún otro evento cultural y/o deportivo, en los que se incluyan al menos dos de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Levantamiento de encuestas;</li> <li>II. Análisis de datos;</li> <li>III. Seguimiento de medios; y,</li> <li>IV. Monitoreo de redes sociales; análisis de datos; en los últimos cinco años.</li> </ul>	<p><b>4</b></p>
<p><b>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 8)</b></p>	<p>Cartas de recomendación.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación de los clientes presentados en el numeral anterior (<b>B 2.1</b>), mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados.</p>	<p><b>8</b></p>

<p><b>B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>4.1. INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y RETORNO DE INVERSIÓN.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 12)</b></p>	<p>Caso de estudio que detalle logros.</p> <p>Contrato o carta de recomendación del cliente</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, con un caso de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión para eventos culturales y/o deportivos, que hubiese realizado y en el que se incluya al menos dos de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Levantamiento de campo.</li> <li>. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales.</li> <li>. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico.</li> <li>. Análisis estratégico.</li> </ul> <p>El licitante deberá acreditar haber realizado dicho caso de estudio presentando un contrato o carta de recomendación del cliente de cuyo contenido se desprenda qué servicios le prestó exactamente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>12</b></p>
<p><b>TOTAL</b></p>			<p style="text-align: center;"><b>36</b></p>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</b></p>	<p>Propuesta de Plan de Trabajo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con el servicio de medir la percepción y evaluar el impacto considerando, cuando menos, 3 eventos representativos, considerando los siguientes servicios por cada uno de ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inicio del proyecto.</li> <li>2. Levantamiento de campo.</li> <li>3. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales.</li> <li>4. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico (ROI).</li> <li>5. Análisis estratégico.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>5</b></p>
<p><b>TOTAL</b></p>			<p style="text-align: center;"><b>5</b></p>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **ZONAUNO MEDIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----



RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	41	36
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5	5
<b>TOTAL</b>	50	45

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-007-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión de eventos representativos del destino Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **ZONAUNO MEDIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **45** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **ZONAUNO MEDIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.** asciende a un monto total por la elaboración de tres estudios de retorno de inversión por la cantidad de **\$1'462,680.03 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 03/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA); como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ETAPA	PRESUPUESTO
Servicio de estudio de percepción, evaluación y retorno de inversión para eventos representativos del destino Los Cabos.	1. Inicio del proyecto. 2. Levantamiento de campo. 3. Seguimiento de medios y monitoreo de redes sociales. 4. Análisis de resultados y estimaciones de impacto económico. 5. Análisis estratégico.	\$1'260,931.05 (UN MILLÓN DOS-CIENTOS SESENTA MIL NOVE-CIENTOS TREINTA Y UN PESOS 05/100 M.N.)

<b>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</b>	<b>\$201,748.98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1'462,680.03</b>

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **11:30 horas** del día **10 de marzo de 2025**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 13:41 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

#### POR LA CONVOCANTE



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Alex Fernando Araujo De la Cruz**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Andrea Magaña Olmos**  
Coordinadora de Calidad y Transparencia del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602